

UNIDAD COORDINADORA DE EDUCACIÓN MARÍTIMA

Acta: N° 11

Fecha Jueves 18 de octubre de 2012

Hora: 16

Lugar: Ministerio de Educación y Cultura

Participantes:

Prof. Freddy Casas por el Consejo de Educación Técnico Profesional – UTU

Cap. Marcelo Cuñarro por la Escuela Naval

Cap. Mario Gariazzo – Escuela de Especialidades de la Armada

Mtro. Luis Garibaldi por el M.E.C

Orden del Día:

1. **Aprobación del acta N° 10**
2. **Habilitación de centros de formación marítima privados para el dictado de cursos sobre manejo de sustancias peligrosas**
3. **Varios**

1. **Aprobación de acta**

Se aprueba y se firma el acta N° 10

2. **Habilitación de centros de formación marítima privados para el dictado de cursos sobre manejo de sustancias peligrosas.**

El Ministerio de Educación y Cultura entrega el borrador del proyecto de Resolución que se elevará con los requisitos para las instituciones privadas que deseen brindar cursos de manejo de sustancias para personal de tierra y de mar.

3.- Varios

El Consejo de Educación Técnico Profesional informa que ya tiene previsto dictar cursos de manejo de sustancias peligrosas en dos ediciones que serán del 12 al 14 de noviembre y del 26 al 28 del mismo mes con una duración de 32 horas cada uno

La Escuela Naval ya se encuentra dictando el curso antes mencionado.

El CETP aporta la lista de reprobados en los exámenes del período de Octubre, que ya le fuera entregado a la Escuela Naval, tal como acordado en el seno de la Unidad Coordinadora.


Acuerdos

Se sugiere llegar a acuerdo a la brevedad respecto al número de horas que se requerirá sean dictados por los centros privados.

Integrar a la Unidad Coordinadora de Educación Marítima el documento elaborado y aprobado por la Escuela Naval y el Consejo de Educación Técnico Profesional, titulado "criterios comunes de desempeño para los diferentes Centros de Formación y Entrenamiento Marítimos Nacionales".

Siendo la hora 17 se levanta la sesión

Próxima reunión: martes 4 de diciembre de 2012 a las 15 en el Ministerio de Educación y Cultura

CF 
R. COLOMBO

(POR ESPAL Y ESESP)


C.E.T.P. / UTA
F. CASAS

